Los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo en España: un instrumento de formación, una herramienta para la conservación del patrimonio, un mecanismo de intervención social

NATIVIDAD SÁNCHEZ ESTEBAN¹ La Serena (Chile), octubre de 2009.

Resumen: Los programas públicos de formación para el empleo se desarrollan en España desde hace casi veinticinco años. La originalidad de su sistema de aprendizaje, alternando la formación teórica con la práctica profesional en una obra o un servicio reales, y los buenos resultados obtenidos con él, han propiciado la multiplicación de sus proyectos dentro y fuera de España. Se trata de un instrumento formativo susceptible de ser aplicado con éxito en la rehabilitación del patrimonio cultural y natural, en la dinamización y asistencia social, en la activación del desarrollo local.

La evolución de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo desde su creación	e 437
Características de los programas de ET/CO/TE ¿Qué son?	439
¿Qué se consigue al terminar la formación?	
Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo (Palencia) Actividades culturales	441 442 443 443
Consideraciones finales	445
Bibliografía	445

La evolución de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo desde su creación

El programa de Escuelas Taller (ET) y Casas de Oficios (CO) fue creado por el Gobierno de España en 1985. En aquel momento confluyeron tres circunstancias que determinaron en buena medida sus características iniciales: por una parte el porcentaje de jóvenes desempleados era altísimo —suponía un 48% del total de personas con edades comprendidas entre 16 y 24 años—, por otra la situación del patrimonio construido de carácter más o menos histórico era de manifiesto abandono, y además se estaba produciendo una pérdida cultural importante, ya que determinados oficios —en buena parte relacionados con la artesanía o con las técnicas constructivas tradicionales— estaban desapareciendo sin remedio. Como consecuencia de todo ello se decidió dotar al sistema de formación ocupacional que venía desarrollándose desde el Ministerio de Trabajo, a través del Instituto Nacional de Empleo (INEM), de un nuevo instrumento que se basara fundamentalmente en el aprendizaje de un oficio mediante la alternancia de la formación teórica con la práctica profesional realizada en una obra real, que siempre debía tener una utilidad pública o un interés social. Se determinó que los alumnos serían jóvenes de entre 16 y 25 años, desempleados, sin cualificación profesional, que en muchos casos tampoco habían llegado a completar sus estudios reglados obligatorios; su paso por un provecto de escuela taller o casa de oficios les permitiría aprender un oficio, iniciar su vida laboral mediante un contrato en formación —en consecuencia, recibir un salario— y tener la oportunidad de obtener la titulación académica mínima del sistema educativo (en aquel momento, el Graduado Escolar). Se decidió también que las entidades promotoras de los proyectos

¹ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. Unidad de Promoción y Desarrollo de Madrid. Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Dirección: c/ Pedro Salinas, 11. 28043 Madrid. Teléfono +34 915 383 795. Fax +34 915 383 868.

fueran exclusivamente entidades locales, organismos o entes públicos de la administración del Estado, o entidades privadas sin ánimo de lucro, y que las actuaciones se desarrollaran sobre bienes públicos. La financiación del Programa correría a cargo del INEM y del Fondo Social Europeo.

De esta manera, y bajo el lema «Aprender trabajando, trabajar aprendiendo» que aún mantiene el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, empezaron a abordarse intervenciones significativas en el patrimonio cultural y natural de España: los palacios reales, varias catedrales, numerosos castillos, palacios, conventos y monasterios, arquitecturas populares e industriales, parques naturales, jardines históricos o excavaciones arqueológicas se beneficiaron de las intervenciones de las escuelas taller. También oficios tradicionales como la cerámica, la forja y los revocos artísticos, la fabricación de vidrio, la cestería o la carpintería de ribera contaron con nuevos aprendices.

Los años noventa trajeron tres novedades significativas: la puesta en marcha del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios en Iberoamérica, la creación de las Unidades de Promoción y Desarrollo como instrumentos técnicos de asesoramiento, investigación y evaluación, y la ampliación del abanico de especialidades formativas, que ha sido fundamental en la evolución del Programa. El cambio se inició ante la conveniencia de incluir como objetos de actuación la prestación de servicios, comenzando por la ayuda a domicilio para ancianos, enfermos y discapacitados: a los oficios relacionados con artesanías, construcción y jardinería se unieron la atención geriátrica e infantil, animación sociocultural, informática, archivística y biblioteconomía, encuadernación, restauración de muebles, sastrería, cocina, turismo rural, trabajos forestales, gestión y educación ambientales, agricultura ecológica, instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica. En la actualidad el listado de especialidades formativas que se imparten en el programa es amplísimo y abarca todas las familias profesionales registradas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Muy pronto se observó que los proyectos de ET/CO tenían un potencial enorme como motores para el desarrollo local o comarcal en zonas rurales o urbanas deprimidas, o con importantes colectivos en riesgo de exclusión social. Se vieron como instrumentos flexibles, dotados económicamente y gestionados por equipos docentes muy motivados y altamente cualificados, que conseguían que los alumnos-trabajadores adquirieran las habilidades sociales y laborales necesarias para desempeñar un trabajo, aprendieran un oficio, apreciaran la importancia que las tareas que ellos realizaban tenían para sus conciudadanos, aprendieran a valorar y a respetar el objeto del mismo —ya fuera un edificio histórico, un entorno natural o las personas con necesidades a las que atendían-, se hicieran con la titulación académica mínima exigible para ser contratados por cuenta ajena, se incorporaran de forma normalizada a la vida laboral.

Esa vertiente social se hizo más patente con la puesta en marcha, en 1999, del programa de Talleres de Empleo, que partía de esa experiencia positiva con jóvenes desempleados con especiales dificultades de inserción laboral e integración social. Se pensó que su metodología y líneas fundamentales podrían ser aplicables también para desempleados mayores de 25 años carentes de cualificación profesional, con dificultades de inserción o con necesidad de realizar un reciclaje profesional, aunque adaptando determinados aspectos a las características de estos colectivos. La población diana de estas acciones formativas se amplió así significativamente, centrándose de manera especial en los colectivos de difícil inserción laboral identificados por los sucesivos Planes Nacionales de Acción para el Empleo del Reino de España (PNAE) —mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración o discapacitados— y prestando también atención especial a los colectivos en riesgo de exclusión social —minorías étnicas en riesgo de exclusión, personas víctimas de la violencia de género, inmigrantes regularizados, personas con drogodependencias en proceso de rehabilitación, ex-reclusos y reclusos en tercer grado.

Casi veinticinco años después de iniciarse las acciones de ET/CO/TE, los proyectos que se gestionan a través de estos programas de formación en alternancia con el trabajo siguen siendo fundamentales para el equilibrio y la sostenibilidad social en muchos lugares. En este sentido, a las acciones directas que se realizan con los alumnos participantes para dotarles de actitudes y aptitudes profesionales hay que sumar los trabajos de recuperación llevados a cabo sobre el patrimonio cultural y natural español, la atención a personas dependientes, los servicios prestados en diversos campos a entidades locales, regionales o estatales, y la dinamización local resultante de la creación de empresas de economía social por alumnos de ET/CO/TE. A mayor escala, estos proyectos han servido para lograr acciones integrales de desarrollo local, como las llevadas a cabo en las comarcas de Aguilar de Campóo (Palencia) y Albarracín (Teruel), o acciones significativas de integración, formación e inserción laboral en barrios tan desfavorecidos como La Mina en Barcelona o Pino Montano en Sevilla.

Características de los programas de ET/CO/TE

¿Qué son?

Las Escuelas Taller (ET), las Casas de Oficios (CO) y los Talleres de Empleo (TE) son centros de trabajo y formación en los que personas desempleadas reciben formación profesional ocupacional en alternancia con una práctica profesional consistente en la realización de obras o servicios reales, con el fin de capacitarlos para el desempeño adecuado del oficio aprendido y facilitar su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Los futuros alumnos deben cumplir dos requisitos: estar inscritos como desempleados en los servicios públicos de empleo y pertenecer a unos determinados grupos de edad: en el caso de las ET/CO ser mayores de 16 años y no haber cumplido los 25, en el de los TE tener 25 o más años. Además, tienen preferencia en la selección los colectivos con mayores dificultades de inserción, en especial los definidos como preferentes de actuación en los PNAE parados de larga duración, desempleados mayores de 45 años, mujeres y personas con alguna discapacidad.

Todos los proyectos son promovidos por entidades públicas —sean de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de Entidades Locales, Mancomunidades, Consorcios— o privadas sin ánimo de lucro —Asociaciones, Fundaciones. Para la financiación de los proyectos, estas entidades promotoras optan a las subvenciones que convocan periódicamente a tal efecto las administraciones autonómicas, que son, junto con el Fondo Social Europeo, las que financian ambos programas; las subvenciones se consiguen siempre por concurrencia competitiva entre entidades, conforme a unos criterios de valoración establecidos y públicos.

La formación de los alumnos de ambos programas, sea cual sea su especialidad profesional, se completa con cuatro módulos obligatorios: alfabetización informática, sensibilización ambiental, prevención de riesgos laborales y perspectiva de género. Así se pretende dotarlos de los conocimientos básicos sobre nuevas tecnologías que resultan imprescindibles en la actualidad; familiarizarlos con las buenas prácticas ambientales, tanto las de tipo general como las directamente relacionadas con la profesión que aprenden; conseguir que se responsabilicen de su propia seguridad laboral y de la de quienes trabajan con ellos, que conozcan y utilicen los equipos de protección correspondientes; y concienciarlos en las cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Además reciben información sobre técnicas de búsqueda de empleo y orientación laboral, así como formación en materia de autoempleo y creación de pequeñas empresas. No menos importante es la formación compensatoria, que contempla los contenidos de la educación básica y se imparte en los proyectos a los alumnos que no cuentan con el graduado escolar o el graduado en educación secundaria obligatoria; tiene la doble finalidad de favorecer la correcta comprensión de los contenidos formativos teóricos de cada especialidad y de ayudarlos a obtener la titulación mínima en educación reglada obligatoria, fundamental para conseguir más tarde una inserción laboral adecuada.

Las prácticas profesionales consisten en la realización de un trabajo efectivo, de utilidad pública o social, que junto con la formación ocupacional de carácter teórico-práctico que reciben asegura a los participantes la cualificación profesional en un oficio que favorece su inserción o reinserción laboral. La obra o servicio a realizar se convierte en un espacio interactivo de formación progresiva, porque la evolución normal en la ejecución de la obra va exigiendo un nivel de conocimientos cada vez más cualificados. Las especialidades formativas y las correspondientes obras o servicios están relacionadas con nuevos yacimientos de empleo vinculados con el medio ambiente, la conservación del patrimonio, los servicios de utilidad colectiva, servicios de ocio y culturales, o servicios personalizados de carácter cotidiano.

Así, pues, las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo consiguen influir notablemente no sólo sobre las personas que se forman en ellas, sino sobre el entorno en el que se desarrollan mediante la recuperación y puesta en valor de los espacios rehabilitados, la promoción de servicios relacionados con la tercera edad y los grupos desfavorecidos, la integración de los jóvenes participantes en su entorno social y la fijación de la población, la cualificación o recualificación profesional de los adultos desempleados, o la dinamización social de su zona de influencia, potenciando recursos generadores de empleo.

Duración y contenidos

Las Escuelas Taller tienen una duración de entre uno y dos años, mientras que las Casas de Oficios duran un año; ambos tipos de proyectos constan de dos etapas. En la primera, de seis meses, los alumnos reciben exclusivamente formación profesional teórico-práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo; además, para quienes no han alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria, se inicia la preparación especial con el fin de obtener la titulación mínima a lo largo del proceso formativo. Durante este período no están contratados por la entidad promotora,

pero reciben una ayuda económica en concepto de beca de formación. En la segunda etapa, de entre seis y dieciocho meses, los alumnos trabajadores suscriben un contrato de trabajo para la formación con la entidad promotora, por el que reciben el 75 % del salario mínimo interprofesional vigente cada año; continúan con el proceso formativo iniciado en la primera etapa, pero ya de una forma más práctica: alternan la formación con la ocupación en la obra o servicio objeto del proyecto, en el que realizan un trabajo de utilidad pública y social, tutelado en todo momento por un docente encargado de establecer las pautas y corregir los posibles defectos. El trabajo que desarrollan los alumnos trabajadores a lo largo de esta etapa debe seguir el ritmo exigido por el plan formativo del proyecto aprobado.

Los Talleres de Empleo tienen una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Durante ese periodo los trabajadores participantes tienen suscrito un contrato laboral con la entidad promotora desde el inicio del proyecto, en la modalidad de contrato para la formación, por el que perciben 1,5 veces el salario mínimo interprofesional establecido anualmente como contraprestación a la actividad realizada. Como consecuencia de esta relación laboral, llevan a cabo un trabajo a la vez que reciben una formación profesional ocupacional adecuada a la actuación a realizar, y acorde con el contenido del proyecto aprobado, a la que no se puede dedicar menos del veinte por ciento del horario laboral; el tiempo dedicado a la formación teórica es computado a todos los efectos como jornada efectiva de trabajo.

Financiación

Los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo están financiados por los Servicios Públicos de Empleo, que subvencionan los gastos de formación profesional y funcionamiento de todo el proyecto: sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador tanto de los alumnos como del personal directivo, docente y de apoyo; becas de los alumnos de ET/CO durante los seis primeros meses de funcionamiento del proyecto; material y medios didácticos y de consumo; seguro de accidentes de los alumnos. Todos estos gastos de formación y mantenimiento están cofinanciados por el Fondo Social Europeo —a través del programa Operativa Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo, aprobado para el periodo 2007-2013—, en un porcentaje que varía entre el 40 % y el 65 % en función de las características de la región donde se desarrollan los proyectos.

El resto de los gastos corre a cargo de la entidad promotora, que debe proporcionar las instalaciones donde se ubicará el centro de formación, así como la maquinaria, bienes de equipo o inversiones, y los materiales necesarios para la ejecución de la obra o prestación del servicio correspondiente.

¿Qué se consigue al terminar la formación?

Al finalizar el proceso formativo los alumnos-trabajadores contarán con:

- Cualificación profesional en una ocupación que capacita para trabajar.
- Experiencia laboral interesante y la adquisición de destrezas profesionales en una nueva ocupación o un reciclaje profesional que actualice los conocimientos.
- Conocimientos de medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales con máquinas, herramientas, equipos, productos, etc.
- Formación básica en informática de al menos 30 horas.
- Posibilidad de prepararse para las pruebas libres para la obtención del titulo correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria del *Ministerio de Educación*, si se carecía de él.
- Herramientas, conocimientos y asesoramiento para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Formación específica en materias relacionadas con la creación y puesta en marcha de pequeñas empresas o la constitución en empresario autónomo.
- Un certificado, que expide la entidad promotora, de la formación recibida con indicación de las horas dedicadas y el itinerario modular seguido.

Las intervenciones de las Escuelas Taller, las Casas de Oficios y los Talleres de Empleo como elementos de desarrollo

Resulta imposible referir la totalidad de actuaciones que se han llevado a cabo a través de los programas de ET/CO/TE en toda España en los últimos veinticinco años. Sí es posible, sin embargo, identificar y caracterizar las principales áreas en que se han centrado sus trabajos:

- La recuperación del patrimonio natural, mediante la intervención en parques nacionales y regionales, vías pecuarias, zonas de ribera, medio marino, zonas verdes urbanas y periurbanas, implantación de cultivos de agricultura ecológica. Se aborda formando a personas en especialidades de trabajos forestales, restauración de áreas degradadas, jardinería, instalación de riegos y drenajes, poda y tratamientos fitosanitarios, horticultura, elaboración de conservas y alimentos tradicionales.
- La recuperación del patrimonio cultural e histórico, actuando sobre bienes muebles e inmuebles, mediante la intervención en conjuntos con declaración de Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural, Jardín Histórico, Paisaje Patrimonio de la Humanidad o Ciudad Patrimonio de la Humanidad. En este ámbito, los trabajos realizados por varios proyectos de ET/CO/TE han conseguido medallas y diplomas en los premios Europa Nostra, considerados como los más importantes otorgados en la Unión Europea en materia de conservación del patrimonio: en 1987 obtuvo la medalla de plata el Monasterio de Santa María la Real en Aguilar de Campoo (Palencia), por la restauración y rehabilitación del edificio; desde entonces otras intervenciones han sido galardonadas con diplomas: en 1993 lo recibió la restauración del antiguo Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), en el que se ubica el Museo Municipal; en 1996 fueron galardonadas las restauraciones del Palacio Episcopal de Albarracín (Teruel) y la del espacio urbano de la Calle de Balborraz, en Zamora; en 1997 lo obtuvo la rehabilitación del Pósito de Campo de Criptana (Ciudad Real), convertido por la Escuela Taller en Museo Municipal; y en 2001, la rehabilitación de El Capricho, un jardín histórico situado en las afueras de Madrid, compuesto por un palacio, una casa de oficios y el parque propiamente dicho, que cuenta con pequeñas arquitecturas características de los jardines paisajistas de tipo inglés.
- La atención a personas dependientes, sean niños, ancianos, personas con discapacidades físicas o psíquicas, enfermos de alzheimer. Para ello se forma a los alumnos trabajadores como auxiliares en atención infantil, en ayuda a domicilio, en atención geriátrica. Constituye un nicho de empleo importante, dado el progresivo envejecimiento de la población española y las obligaciones de atención a determinados colectivos que marca la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia de 2006.
- Los servicios prestados a organismos de las diferentes administraciones, sean de tipo administrativo, de organización y catalogación de archivos y bibliotecas, gestión y mantenimiento informático, creación de páginas web, rehabilitación o mantenimiento de edificios y jardines, desarrollo de proyectos audiovisuales —fundamentalmente de radio y televisión—, trabajos de cocina y servicio en comedores sociales.
- La recuperación de artesanías, muchas de ellas en proceso de desaparición, que van del bordado y el tejido de encajes, alfombras o tapices, a la encuadernación artesanal, la restauración de muebles, tejidos, pinturas y mosaicos, la realización de maquetas.
- Los servicios de ocio y tiempo libre, sea a través de la animación sociocultural, el turismo rural y cultural, o la creación de espectáculos teatrales y circenses.

Entre los diferentes modelos de actuación en el ámbito local o comarcal llevados a cabo en diferentes lugares a partir de proyectos de ET/CO/TE merece la pena destacar los abordados en dos comarcas rurales, una en Castilla y otra en Aragón, que han partido de la recuperación de su patrimonio histórico para conseguir la dinamización socioeconómica de una región con problemas. Esos modelos de desarrollo local, muy diferentes no tanto por la manera de abordar las situaciones de partida como por los objetivos marcados y los logros obtenidos, corresponden a Aguilar de Campoo, en Palencia, y a Albarracín, en Teruel. En los dos casos se parte de varios proyectos de escuelas taller para solucionar el abandono de su patrimonio y a partir de ahí generar empleo de manera directa e indirecta; en los dos casos es una fundación, es decir, una entidad privada sin ánimo de lucro, la que acaba por liderar el proceso. Sus ejemplos resultan, sin duda, interesantes y aleccionadores.

Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo (Palencia)

La Fundación Santa María La Real, surgida en 1994 y domiciliada en el Monasterio de Santa María La Real de Aguilar de Campoo, tiene su origen en la Asociación de Amigos del Monasterio creada en 1978. Desde entonces, su misión ha sido generar desarrollo basado en la valorización del patrimonio cultural, natural y social; y su objetivo es ser referente en la creación y puesta en marcha de modelos de desarrollo solidarios basados en el patrimonio.

El proyecto está estrechamente vinculado al edificio del monasterio premostratense de Santa María, que fue desamortizado en 1835. A partir de entonces comenzó el largo proceso de ruina que no frenó su declaración como Monumento Nacional en 1866. Los primeros intentos de restauración se produjeron en 1936 y 1964, pero el verdadero proceso de recuperación no se produjo hasta 1978, gracias una iniciativa popular materializada en la Asociación de Amigos del Monasterio que pretendía recuperar el conjunto románico dotándolo de una nueva función que asegurase su supervivencia, en este caso la instalación de un centro escolar, el IES Santa María la Real, inaugurado en 1984.

Poco después, en octubre de 1985, comenzó su actividad la primera Escuela Taller, que completó la restauración del edificio al tiempo que iniciaba un proceso que culminaría unos años después en un modelo de desarrollo local integral: los proyectos de ET/CO/TE, con sus trabajos de formación, documentación arquitectónica, histórica, arqueológica y del medio natural, han servido de plataforma al desarrollo de diferentes planes que poco a poco han iniciado su andadura tanto en el campo de la promoción cultural como en el de la creación de empleo. Así, en 1988, tras la obtención de la Medalla de Plata de Europa Nostra, la Asociación de Amigos del Monasterio dio paso primero a la constitución de la Asociación Cultural Centro de Estudios del Románico y más tarde a la de la Fundación Santa María la Real, que mantiene los mismos fines y objetivos, pero amplía el rango de sus actuaciones en actividades del patrimonio y en materia social.

Los fines fundamentales de la Fundación Santa María la Real, según consta en sus Estatutos, se encuadran en tres líneas de actuación:

- La primera se refiere a la conservación del monasterio de Santa María la Real y del patrimonio natural y cultural de su entorno, con una especial dedicación al arte románico. Se materializa tanto en la recuperación física de edificios y zonas naturales como en el fomento y la divulgación de los estudios y la investigación del arte románico, de la cultura medieval y de las formas de vida monástica.
- La segunda se basa en la contribución al desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios que favorezcan la integración de los diferentes colectivos que conforman la comunidad. Para ello se promueven iniciativas y programas que, a nivel local, nacional o internacional, buscan optimizar el bienestar social entre personas y colectivos, atendiendo especialmente a su protección, formación y concienciación. Así mismo, colabora con la Administración en las tareas de índole social que faciliten el mantenimiento de la población y el acrecentamiento de la misma asumiendo programas de formación y empleo.
- La tercera se refiere al desarrollo local, basado en planes y programas de ecodesarrollo endógeno y sostenible para enmarcar racionalmente las actuaciones de carácter público o privado. Para conseguirlo propone la elaboración de un modelo piloto de ecodesarrollo, con fuerte contenido cultural y participativo en torno al patrimonio y a la naturaleza, que pueda servir de modelo en zonas rurales con abundante patrimonio cultural y natural; un modelo basado en la promoción de pequeñas empresas culturales, turísticas y artesanales que propicien el desarrollo sostenible de la zona.

Así, teniendo como referentes la responsabilidad social y la vinculación territorial, es decir, el compromiso con la población y el territorio en el que la Fundación desarrolla su actividad, y la confianza en la viabilidad de ejercer un proceso pedagógico para conocer y valorar el patrimonio en toda su dimensión, se pusieron en marcha y se llevan a cabo diferentes proyectos que pueden agruparse como actividades culturales, actividades de restauración y difusión del patrimonio, y actividades sociales y empresariales.

Actividades culturales

- Publicación de la Enciclopedia del Románico en España, iniciada en 1993.
- Museo ROM: Románico y territorio, inaugurado en 2006.
- Te vas a quedar de piedra. Programa educativo, destinado a niños y jóvenes, para divulgar el valor artístico, social y cultural del románico.
- Centro de Estudios del Románico:
 - Cursos de divulgación y especialización sobre románico, historia del monacato, conservación y restauración.
 - Publicaciones sobre historia medieval y arte románico.
 - Centro de Documentación del Arte Románico (CEDAR). Facilita el acceso *online* al fondo documental de la institución.

Actividades de restauración y difusión del patrimonio

- Las restauraciones de edificios románicos y conjuntos pictóricos, que se llevan a cabo desde 1995 y están programadas hasta 2012 —en esa fecha se habrá actuado sobre 71 iglesias y ermitas—, se basan siempre en informes técnicos previos, efectuados por especialistas de diferentes disciplinas, que garantizan una intervención correcta. En todos los casos se presta especial atención a la comunicación de los proyectos como medio para sensibilizar a la sociedad en el aprecio y respeto por el Patrimonio.
- Producción audiovisual, basada en un canal de televisión por Internet dedicado a la difusión del patrimonio y la producción de series televisivas de la misma temática.

Actividades sociales y empresariales

- Proyectos de ET/CO/TE:
 - Escuelas Taller. Iniciadas en 1.985 por la Asociación de Amigos del Monasterio de Santa Maria la Real; en total han pasado por los distintos proyectos más de 1.500 alumnos, con un porcentaje de inserción laboral superior al 50%. Se han ocupado de concluir la restauración del Monasterio de Santa María, de habilitar y adecuar una antigua residencia religiosa como residencia de mayores, o de formar a los alumnos que más tarde trabajarán en algunas de las empresas de economía social que gestiona la Fundación.
 - Taller de Empleo Conservación y Archivo del Patrimonio Fotográfico. Desarrollado entre 2007 y 2008, su objetivo fue recuperar y difundir el valor histórico, artístico y documental de la fotografía, y formar profesionales especializados en el tratamiento de este patrimonio. Los alumnos se ocuparon de la preservación, digitalización, catalogación y valorización de fondos fotográficos procedentes, entre otros, de los trabajos de edición de la Enciclopedia del Románico. Su labor supuso un gran impulso para la puesta en marcha del Centro de Documentación del Arte Románico.
 - La Unidad de promoción y desarrollo (UPD) Terras de Galicia. Financiada por la Consellería de Traballo de la Xunta de Galicia, trabaja en la promoción, difusión y dinamización del patrimonio cultural de dos comarcas de alto interés en cuanto a recursos, la Ribeira Sacra y la Costa da Morte, caracterizadas por la emigración y una patente falta de dinamismo social.
 - Supervisión de las cinco Escuelas Taller de Senegal. Puestas en marcha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del INEM, dentro del ámbito de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID): Escuela Taller de restauración del patrimonio San Luis, Escuela Taller de técnicas agrícolas y ganaderas Sanar Wolof, Escuela Taller de atención socio-sanitaria, Escuela Taller de autoconstrucción y Escuela Taller de Parques Naturales.
- Actividades empresariales de economía social:
 - Residencia Tercera Actividad. Con capacidad para 96 personas mayores, dependientes y autónomas. El edificio fue rehabilitado por escuelas taller y se inauguró en 2001.
 - Empresa de Ornamentos arquitectónicos. Surgida de la experiencia de varias escuelas taller, se dedica a la creación de reproducciones arquitectónicas a escala, elaboradas artesanalmente y pintadas a mano.
 - Alojamientos turísticos Molino de Salinas y Posada de Santa María la Real. Ubicada en las dependencias del monasterio premostratense, y Molino de Salinas.
 - Empresas relacionadas con la rehabilitación y la construcción:
 - $\circ\,$ Centro de Aplicación Tecnológica especializado en patrimonio.
 - o Servicios de restauración de arquitectura, paisajismo y bienes muebles.
 - o Servicios de construcción de nueva planta.

Fundación Santa María de Albarracín (Teruel)

Albarracín es una pequeña ciudad de origen romano que alcanzó su máximo esplendor en época medieval, en el siglo XI, cuando era reino fronterizo del dominio musulmán en la Península Ibérica. Está rodeada por un impresionante recinto amurallado que trepa por la ladera en la que se asienta la población,

caracterizada por sus callejuelas estrechas y pequeñas plazoletas formadas por casas adosadas, muchas de origen medieval. Entre los edificios más importantes se encuentran la Catedral, erigida en el siglo XVI, la iglesia de Santa María, construida en el siglo XVII, y varios edificios nobles civiles y religiosos, como el Palacio Episcopal situado junto a la primera.

A finales de los años ochenta se produjo una crisis en el sector maderero, en el que se basaba la economía local, y se detectó el riesgo de que la población se convirtiera en una ciudad turística con actividad económica estacional. Para intentar hacer frente a esta situación, en 1996 se creó la Fundación Santa María del Albarracín, constituida con la misión de fomentar el desarrollo cultural y social de la ciudad. Entre sus objetivos principales se encontraban frenar la emigración de los jóvenes hacia ciudades próximas y favorecer el desarrollo económico de la ciudad basado en la recuperación y gestión de su patrimonio histórico. Desde entonces su actividad se centra fundamentalmente en tres áreas: la restauración arquitectónica y de bienes muebles, la oferta de cursos, seminarios o jornadas culturales, y la música.

Desde el principio, el proyecto de rehabilitación de Albarracín proponía la revitalización de la economía de la ciudad mediante la recuperación y puesta en valor de su patrimonio. El punto de partida de este proyecto de restauración puede encontrarse en las acciones emprendidas en 1950 por el organismo Regiones Devastadas y luego continuadas por la Dirección General de Bellas Artes. También fueron determinantes las aprobaciones de las Normas Subsidiarias y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. Pero quizás la etapa más significativa del proceso se inicia a finales de los años ochenta, cuando diferentes proyectos de escuelas taller se ocupan directamente en los programas de restauración del Proyecto Albarracín. En este proceso se diferencian tres etapas:

- 1. En la primera, entre 1988 y 1991, el Ayuntamiento promovió la formación de 50 alumnos en oficios de carpintería, forja, cantería y albañilería, que se ocuparon en la rehabilitación de la Casa de la Enseñanza, del interior del Museo Martín Almagro, del acceso y el pórtico de la Catedral, y el acondicionamiento del pórtico del Mirador de la Derrama. Al finalizar la Escuela Taller se crearon 39 puestos de trabajo y 4 empresas de economía social con jóvenes de la comarca.
- 2. En la segunda, entre 1992 y 1995, el *Instituto Aragonés de Fomento* promovió la especialización de 50 alumnos-trabajadores en una nueva Escuela Taller encargada de la restauración del Claustro de la Catedral y del Palacio Episcopal, que cambió su uso a Palacio de Reuniones y Congresos, Museo Diocesano y sede de la *Fundación Santa María de Albarracín*. La restauración de este palacio, que recibió en 1996 el premio *Europa Nostra* de Restauración, marcó el inicio de un proyecto integral de rehabilitación que se ha desarrollado durante diez años más.
- 3. En la tercera, que abarca desde 1996 hasta el momento actual, la presencia y el peso del programa de Escuelas Taller en este proceso no se ha diluido con el paso del tiempo, entre otras cosas porque el director de la Fundación Santa María del Albarracín es la persona que dirigió las dos escuelas taller anteriores.

Teniendo presente todo el camino recorrido hasta 1996, los objetivos principales de la Fundación creada entonces se vincularon al desarrollo sociocultural y económico de la zona, a la restauración, conservación y gestión del patrimonio cultural, a la dinamización y proyección del legado cultural e histórico, a la promoción de actividades culturales y formativas diversas, y al establecimiento de vías de colaboración entre diferentes entidades. En esa intención de convertir a Albarracín en una importante ciudad cultural ha adquirido un peso especial la formación continua de especialistas en restauración a nivel nacional y europeo —a través del programa de formación europeo Sócrates— y la gestión integral del patrimonio cultural restaurado —del Palacio Episcopal, ahora Palacio de Reuniones y Conferencias, de los museos Diocesano y de Artes Islámicas, del Castillo, de la Iglesia Santa María y de las residencias culturales Casa de Pintores y Santa María.

Albarracín se ha convertido así en un ejemplo claro de la viabilidad de la restauración del patrimonio como motor de la economía local. La clave del éxito de este proyecto es sin duda alguna la perseverancia de los profesionales involucrados, la participación ciudadana y el apoyo institucional. Los responsables del proyecto identifican cuatro aspectos a los que se ha prestado especial atención en el desarrollo de estos programas de restauración:

- Integración del área en el entorno urbano. La constante durante todo el proyecto es la integración de la arquitectura en el entorno mediante la utilización de materiales tradicionales como la cerámica, la piedra, la madera y el yeso rojo.
- Adecuación al uso. Diferentes indicadores apuntan a un desarrollo positivo de la economía de la ciudad, fruto de la apuesta por el patrimonio cultural.

- Equilibrio social. Se ha optado por el desarrollo cultural de la ciudad como motor de la economía y
 por el desarrollo del sector servicios para aumentar y diversificar la oferta de trabajo, evitando así
 la emigración de los jóvenes.
- Adecuación a la vida contemporánea. La atracción y el aumento del número de estudiantes y profesionales de la restauración interesados en los programas formativos ofertados son prueba de que la actividad restauradora y rehabilitadora sigue resultando interesante.

Consideraciones finales

Como se ha mencionado en varias ocasiones, muchos de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios o Talleres de Empleo han resultado verdaderos motores de desarrollo local en sus comarcas, fijando a la población en su territorio y abriendo nuevas posibilidades de empleo en la región, bien mediante la formación en oficios bien mediante la recuperación de bienes o la dotación de servicios capaces de fomentar la actividad económica. En otros casos han constituido una oportunidad de integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, de cualificación o recualificación profesional para desempleados de larga duración o personas que no habían trabajado nunca y ahora se enfrentan a la necesidad de hacerlo, de normalización laboral y educativa de jóvenes sin estudios ni oficio en barrios desfavorecidos, que a su vez se han beneficiado de los trabajos realizados por ellos en su entorno, sea con la creación de zonas verdes en barriadas carentes de ellos, o con la construcción de nuevos equipamientos urbanos en barrios en proceso de remodelación.

Las posibilidades de los dos programas públicos de formación en alternancia con el trabajo vienen avaladas por los excelentes resultados obtenidos a lo largo de los años tanto en España como en Iberoamérica, donde está implantado el de Escuelas Taller desde 1990, en Filipinas y en África. En los tres últimos casos las características de los proyectos son algo diferentes ya que se llevan a cabo mediante la promoción del *Ministerio de Trabajo y Emigración*, a través del INEM y dentro del ámbito de colaboración con la *Agencia Española de Cooperación Internacional*. Los proyectos que se empiezan a poner en marcha en el África Subsahariana —hay ya cinco escuelas taller en funcionamiento en la ciudad de Saint-Louis (Senegal)— tienen como finalidad crear mano de obra cualificada que contribuya al desarrollo de la capacidad productiva de cada país mediante la realización de actividades y obras de interés social.

En los casos americano y filipino, los proyectos de escuelas taller se encuadran desde el principio en las líneas de cooperación cultural y preservación del patrimonio arquitectónico. Se han llevado a cabo en la práctica totalidad de los países de Centro y Suramérica en alguna ocasión y, por lo general, han tenido como objetos de actuación edificios de gran envergadura, como la catedral de León (Nicaragua), los conventos e iglesias de la Compañía de Jesús en Cuzco (Perú) y La Antigua Guatemala (Guatemala), los de la orden franciscana en Lima (Perú), Quito (Ecuador) y La Habana (Cuba); en Santiago de Chile la Escuela Taller de Santiago se ocupó, a principios de los años noventa, en la rehabilitación de la Estación Mapocho, la Casa Bulnes y el Parque de los Reyes. En Manila se aborda la restauración de la estructura fortificada del Revellín de Recoletos en la antigua muralla de Manila (Filipinas).

En todos los casos, en todos los países, los proyectos de ET/CO/TE han conseguido buenos resultados tanto en la formación integral de sus alumnos, con índices aceptables de inserción laboral a la finalización de los proyectos, como en las acciones por la preservación patrimonial y medioambiental, por la sostenibilidad social en los entornos y con los colectivos humanos más frágiles —sean los usuarios de los servicios, sean los propios alumnos de los proyectos. La prueba más palpable de ello es la longevidad de los programas y la paulatina extensión geográfica de los mismos, que ha culminado con el lanzamiento del Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia, dependiente de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de ese país, que se pone en marcha tras 17 años de desarrollar escuelas taller a través de la AECID.

Bibliografía

La información de referencia puede encontrarse en las siguientes páginas web:

- Servicio Público de Empleo Estatal (INEM): http://www.inem.es
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID): http://www.aecid.es
- Europa Nostra: http://www.europanostra.org
- Hispania Nostra: http://www.hispanianostra.es

- Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo (Palencia):http://www.santamarialareal.org
- \blacksquare Fundación Santa María, Albarracín (Teruel): http://www.fundacionsantamariadealbarracin.com